

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

42 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2026, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante, de la formalización de la modificación del contrato 2022000050 de material necesario para la realización de la técnica de secuenciación masiva (NGS), para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2022000050.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de material necesario para la realización de la técnica de secuenciación masiva (NGS).
 - c) Lotes: 1.
 - d) CPV: 33696500-0 reactivos de laboratorio.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Valor estimado del contrato: 1.452.288 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 468.480,00 euros.
 - IVA: 98.380,80 euros.
 - Importe total: 566.860,80 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 8 de mayo de 2023.
 - b) Fecha formalización contrato: 5 de junio de 2023.
 - c) Plazo ejecución: Veinticuatro meses.
 - d) Fecha formalización prórroga: 4/4/2025.
 - e) Plazo ejecución prórroga: 36 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 10 de junio de 2026.
 - b) Contratista: Proquinorte, S. A. (A48202451).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 46.848,00 euros.
 - IVA: 9.838,08 euros.
 - Importe total: 56.686,08 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 24 de junio de 2026.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/10.558/26)

